



VIEDMA, 29 DE AGOSTO DE 2017

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que a partir de las sucesivas modificaciones en el Manual de Títulos, la titulación “Profesor en/ escuelas de alternancia 3 EGB y educación polimodal en ciencias agrarias/ ciencias agropecuarias” (código 4806), ha quedado desactualizada en cuanto a sus incumbencias respecto de otras titulaciones de similar formación.

Que se hace necesario reorganizar dicha titulación, logrando la paridad pertinente;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 59/17;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AMPLIAR las incumbencias para el título “***Profesor en/ escuelas de alternancia 3 EGB y educación polimodal en ciencias agrarias/ ciencias agropecuarias***” (código 4806) según el Anexo I de la Presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3582

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



ANEXO I – RESOLUCION N° 3582

CÓDIGOS DE TÍTULOS QUE SE AMPLIA	TITULO	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
4806	PROFESOR EN/ESCUELAS DE ALTERNANCIA 3 EGB Y EDUCACION POLIMODAL EN CIENCIAS/CIENCIAS AGROPECUARIAS.	EDUCACIÓN PRACTICA JARDINERÍA Y HORTICULTURA.CÓD.3203	COMERCIALIZACION/ COSTO Y COMERCIALIZACION/ COMERCIALIZACION Y MERCADO. Cód. 6302	INTRODUCCION A LA ECONOMIA/ INTRODUCCION A LA ECONOMIA DE LA EMPRESA.CÓD.1002
		INSTRUCTOR EN HORTICULTURA. CÓD. 330080		
		PRODUCCIÓN VEGETAL III (HORTALIZAS) AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35159	INSTALACIONES AGROPECUARIAS - AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35161	AGROECOLOGIA.CÓD. 330009
		PRODUCCIÓN VEGETAL II FORRAJES AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35169		
		PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN VIVEROS AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35171	PRODUCCION ANIMAL I (AVES) AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35162	BIOLOGIA /TALLER DE TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS/TALLER MULTI-INTER
		PRODUCCIÓN VEGETAL I Y II, FRUTAS DE PEPITA Y CAROZO, AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35173	ORGANIZACION Y GESTION DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD. 35165.	DISCIPLINAR/ CIENCIAS BIOLÓGICAS / BIOLOGIA E HIGIENE / ANATOMIA Y FISILOGIA. CÓD. 700
		MEP MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS/ MEP MAQUINARIAS. CÓD. 20500		
		MEP INDUSTRIAS AGRÍCOLAS ROCA SIN INCUMBENCIAS. CÓD. 25100	PRODUCCION ANIMAL II CERDOS AGROINDUSTRIAL	HABITAT Y MEDIO AMBIENTE.CÓD. 330014



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

		<p>INSTRUCTOR INDUSTRIALIZACIÓN VEGETAL. CÓD. 330002</p> <p>INSTRUCTOR EN FORRAJES. CÓD. 330006</p> <p>INSTRUCTOR EN FRUTICULTURA. CÓD. 330007</p>	<p>ALLEN. CÓD. 35170</p> <p>INDUSTRIA DE CARNE PORCINA AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD.35172</p> <p>INDUSTRIAS DE FRUTAS Y HORTALIZAS I Y II AGROINDUSTRIAL ALLEN. CÓD.330083</p> <p>MEP PROGRAMACION Y ADMINISTRACION/ ORGANIZACION Y GESTION / INSTRUCTOR ORGANIZACION Y GESTION. CÓD.6023</p> <p>MEP AVICULTURA INDUSTRIAL / INSTRUCTOR EN AVICULTURA.CÓD. 6031</p> <p>INSTRUCTOR EN APICULTURA. CÓD. 330000</p> <p>INSTRUCTOR EN OVINOS – CAPRINOS. CÓD. 330001</p>	<p>INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION ARTESANAL. CÓD. 330079</p>
--	--	--	---	---



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

			<p>INSTRUCTOR DE MAQUINARIA AGRICOLA. CÓD. 330003</p> <p>INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION ANIMAL.CÓD.330004</p> <p>INSTRUCTOR EN BOVINOS.CÓD 330005</p> <p>INSTRUCTOR PARA INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES RURALES.CÓD.330078</p> <p>ADMINISTRACION DE EMPRESA (AGROPECUARIO).CÓD. 603</p>	
--	--	--	--	--